



Ciudad de la Costa, 18 de noviembre de 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 458/2021 ACTA N° 38/2021
EXPEDIENTE 2021-81-1330-00004

VISTO: La necesidad de contar con publicidad rodante para publicitar la venta en cada zona de los productos del proyecto "Mercado del Barrio".

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto de Fortalecimiento de la Gobernanza y apoyo a la comunidad.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal y financiera según el informe de fecha 17 de noviembre de 2021 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 38 de fecha 18 de noviembre de 2021 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Productiva.


EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESUELVE:

1. APROBAR EL GASTO DE \$ 12.100 (PESOS URUGUAYOS DOCE MIL CIEN) A LA EMPRESA "PABLO SAQUIERES - COSTA EVENTOS" RUT 217644850016, POR CONCEPTO DE

**CONTRATACIÓN DE 22 HORAS DE PUBLICIDAD RODANTE
PARA LA DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD.**

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.
3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y A LAS DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-




Virginia Puyares
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

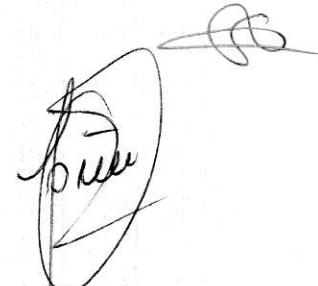


Sonia Misirrián
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Sebastián Rodríguez
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Antonio Deus
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Álvaro Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA